

Referencia: **1163-1163**

Tipo inmueble: Casa

Operación: Venta

Precio: **400.000 €**

Estado: Buen estado



Dirección: SAN GUILLERMO 20

Población: Purchil

Provincia: Granada

Cod. postal: 18102

Zona: CENTRO



M² construidos: 413	Suelo de: gres	útiles: 224
Aire acondicionado: frío/calor	Garajes: 1	M² terraza: 100
Terraza(s): 1	Energía calefacción: Eléctrico	Dormitorios: 4
Baños: 2	Antigüedad: más de 30 años	Exterior/Interior: exterior

Descripción:

PRECIO NEGOCIABLE!! Si estás buscando un hogar con muchas posibilidades, que sirva de casa, para muchos miembros y también, para montar taller, despacho o cualquier otro uso, que se necesite, esta es tu vivienda, en el centro de Purchil, cuenta con todo lo que necesites, en 2 plantas, con varios salones, 2 baños, 2 cocinas, lavadero, despensa, 4 dormitorios, garaje para varios coches, patio. Tiene 112 metros por cada planta.

AVISO IMPORTANTE: de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble, se incrementará en los siguientes importes:

- ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral oscilando entre el 3.5 y el 7% en función de las condiciones del comprador, todo ello de acuerdo con (Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre)

Notaría y Registro: son gastos sometidos a arancel, si bien su coste puede oscilar dependiendo de la notaría, al igual que el tipo de escrituras dependerá de los gastos del Registro. (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989 de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

Honorarios profesionales de la Agencia Inmobiliaria: no incluidos en el precio de compra y a cargo del comprador será de un 2.5% más IVA del precio de venta.

En caso de precisar financiación bancaria: el importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con la entidad financiera..

Para el cálculo del precio final definitivo rogamos contacten con Laura, donde emitiremos una oferta personalizada en función de las circunstancias personales del comprador.

AVISO IMPORTANTE:

de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble, se incrementará en los siguientes importes: - ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral oscilando entre el 3.5 y el 7% en función de las condiciones del comprador, todo ello de acuerdo con (Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre)

Notaría y Registro: son gastos sometidos a arancel, si bien su coste puede oscilar dependiendo de la notaría, al igual que el tipo de escrituras dependerá de los gastos del Registro. (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre por el que se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989 de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad.

Honorarios profesionales de la Agencia Inmobiliaria: no incluidos en el precio de compra y a cargo del comprador será de un 2.5% más IVA del precio de venta.

En caso de precisar financiación bancaria: el importe de los gastos adicionales deberán ser consensuados con la entidad financiera.

Para el cálculo del precio final definitivo rogamos contacten con Laura, donde emitiremos una oferta personalizada en función de las circunstancias personales del comprador.
